



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0531**

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017

**MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Cámara de Diputados**

Mensaje de inauguración del foro “La Libertad de Expresión en México”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días.

Saludo con un enorme gusto la presencia del doctor Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y del señor Sr. Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos;

Del diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, coordinador del grupo parlamentario del PAN;

Del diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena;

Del diputado Luis de León Martínez, integrante del grupo parlamentario del PAN;

De la diputada Karina Padilla Avila, también del grupo parlamentario del PAN;

Y desde luego, a la diputada presidenta de esta Comisión, y convocante para este importante Foro, la diputada Brenda Velázquez Valdez, quien es, como digo, presidenta de la Comisión

Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación:

Señoras y Señores;

Distinguidos invitados, muy buenos días.

Es un honor para mí tener la oportunidad de inaugurar este foro sobre la Libertad de Expresión, en tiempos donde manifestar nuestras ideas significa no sólo el ejercicio de un derecho, sino también un acto de responsabilidad.

Ante el nuevo contexto internacional que vivimos, y la realidad particular de nuestro país, defender el derecho de manifestar lo que pensamos, y el derecho a ser informados con veracidad y con oportunidad, es más necesario que nunca.

Efectivamente, estos tiempos ameritan y exigen que expresemos nuestras ideas con firmeza, que levantemos fuerte la voz, ante las acciones arbitrarias y unilaterales que vemos en el entorno internacional y los lamentables actos de corrupción que tienen indignada a la sociedad mexicana.

Sin duda, la manifestación y divulgación de ideas pueden generar discrepancias y malestares; sin embargo, no es a través de la censura y la represión como pueden resolverse las diferencias. Por el contrario, será siempre a través del diálogo y de la confrontación de ideas, como lograremos alcanzar beneficios y acuerdos para todos.

La libertad de expresión es una condición imprescindible para asegurar condiciones que permitan avanzar en la construcción de una democracia plural y participativa, dando cauce a las múltiples ideas y convicciones que convergen en nuestro país y en nuestro entorno internacional.

Ello implica, necesariamente, respeto y reconocimiento a las diferentes ideologías, a las diferentes formas de percibir la realidad, sus problemas y sus soluciones.

Por eso, es tan importante contar con un marco jurídico que garantice nuestro derecho a expresar lo que pensamos, creemos y sentimos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, consagran el derecho a manifestarse libremente y sin censura gubernamental, el derecho de réplica, el derecho a la información y el derecho a la difusión de opiniones, información e ideas.

La libertad de expresión en nuestro país ha sido producto de muchos años de lucha, por eso vale la pena hacer un reconocimiento a todas aquellas personas, comunicadores, periodistas que se han apostado, arriesgando, incluso, su propia seguridad y su propia vida, por su ejercicio pleno y responsable.

Es innegable que los frecuentes ataques que han venido sufriendo los periodistas en México, muchos de los cuales han perdido la vida, es un Problema de Estado, sí, pero también es un problema urgente de conciencia y de sensibilidad social, que reclama nuestra atención y solución inmediata.

Según datos de la Organización Artículo 19, en México del año 2000 a la fecha, se han documentado más de 100 homicidios a periodistas, que podrían estar relacionados con su labor periodística.

Miroslava Breach, del periódico *El Norte de Chihuahua*; Adrián Rodríguez, *Antena Radio 7690*, de Chihuahua; Gerardo Nieto, *Nuevo Siglo*, Guanajuato; Gregorio Jiménez, *Notisur*, Veracruz; Regina Martínez, *Proceso*, Veracruz, y otros, desafortunadamente muchos otros. Todos ellos comunicadores que han privilegiado su labor, incluso a costa de su propia integridad y de su vida.

Es necesario levantar la voz y la conciencia para exigir castigo a los responsables. Basta de impunidad. Basta de simulaciones. Basta de complacencias. Porque una sociedad sin periodistas comprometidos con la verdad, podría estar en riesgo de quedarse sin historia.

Hago votos para que los resultados que se alcancen en este foro sean en beneficio de la libertad de expresión, del ejercicio del periodismo y de todos los mexicanos.

Celebro y felicito a la Comisión Especial, que se convoque a este foro, que me siento muy orgullosa de participar en esta apertura, y solicito a todos los asistentes respetuosamente ponernos de pie.

Siendo las 10:35 horas, del día 24 de abril de 2017, declaro formalmente inaugurados los trabajos del Foro “La Libertad de Expresión en México”.

Muchas felicidades.

-- ooOoo --